



Santiago, 8 de octubre de 2026

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N° 783

Ref. Informa renuncia de ejecutivo que indica.

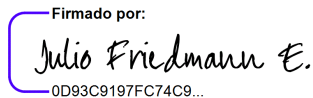
Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N° 30 y 364 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi carácter de Gerente General de la EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO ("ENAP"), encontrándome debidamente facultado por el H. Directorio, informo a Ud. en carácter de hecho esencial, que ayer 7 de octubre de 2026, presentó su renuncia como Gerente de ENAP Refinería Aconcagua don Jorge Alméstár Mauricio, la que se hará efectiva el 23 de octubre de 2026. A contar de esa fecha y de manera interina, asumirá sus funciones don Roberto Preau Norero, quien se desempeña como Gerente de Excelencia Operacional de ENAP Refinerías S.A.

En cumplimiento de la normativa antes citada, ponemos esta información a disposición del mercado.

Atentamente,

Firmado por:

0D93C9197FC74C9...

Julio Friedmann E.
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO